

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO	Fecha: 09-03-2026
		Página 1 de 43

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**

**CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LOS PROYECTOS DE
INFRAESTRUCTURA NECESARIAS PARA DESARROLLAR LOS DIFERENTES
PROGRAMAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE
BARRANQUILLA**

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

**INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO
(29 DE ENERO AL 27 FEBRERO DE 2026)**

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Proyectos.
---------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO	Fecha: 09-03-2026
		Página 2 de 43

ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.
OBJETO DEL PROYECTO	CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA NECESARIAS PARA DESARROLLAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.
SUPERVISIÓN O GERENCIA	EDUBAR S.A.
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CD-12-2026-6285
NOMBRE DOCUMENTO	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO.

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO				
NOMBRE	ÁREA O ENTIDAD	COPIA No.	TIPO DE COPIA CONTROLADA C NO CONTROLADA NC	FECHA
Juan Carlos Cure Morales	Secretaría Distrital de Obras Públicas	1	C	29 de enero al 27 febrero de 2026

CONTROL DE MODIFICACIONES		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE MODIFICACIONES	FECHA

Elaboró	Ing. Samara Sarmiento
Revisó	Ing. Diego Rada Altahona
Aprobó	Ing. Diego Rada Altahona

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Proyectos.
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO	Fecha: 09-03-2026
		Página 3 de 43

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2.Ecoturismo - Puerto Mocho II -Tajamar, Bocas de ceniza	8
2.1 Ubicación Geográfica.....	8
2.2 Características	8
2.3 Condiciones Ambientales	9
2.4 Normativas Aplicables según Especialidad	10
3.Ecoturismo - Mallorquín UF 6	13
3.1 Ubicación Geográfica.....	13
3.2 Características	13
3.3 Condición Ambiental	15
3.4 Normativas Aplicables según Especialidad	16
4. Energía sostenible - Diseño Fotovoltaico-Edificaciones.....	17
4.1 Ubicación Geográfica.....	17
4.2 Características	18
4.3 Condición Ambiental	19
4.4 Normativa.....	20
5. Energía sostenible - Diseño Fotovoltaico-Simón Bolívar.....	21
5.1 Ubicación Geográfica.....	21
5.2 Características	22
5.3 Condición Ambiental	22
5.4 Normativa.....	23
6. Seguridad – Centro de instrucciones y alojamientos.....	24
6.1 Ubicación Geográfica.....	24
6.2 Características	24
6.3 Condición Ambiental	26
6.4 Normativa.....	27
7. Educación – Diseños Codeba.....	29
7.1 Ubicación Geográfica.....	29
7.2 Características	29
7.3 Condición Ambiental	30
7.4 Normativa.....	30
8. Desarrollo Urbano – Plaza Ujueta	33
8.1 Ubicación Geográfica.....	33

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Proyectos.
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO	Fecha: 09-03-2026
		Página 4 de 43

8.2 Características	34
8.3 Condición Ambiental	35
8.4 Normativa	36
9. Desarrollo Urbano – Callejones	37
9.1 Ubicación Geográfica	37
9.2 Características	40
9.3 Condición Ambiental	40
9.4 Normativa	41
10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	42
11. CONCLUSIONES	43

ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Puerto Mocho II	8
Ilustración 2. Puerto mocho II - Tajamar, Bocas de cenizas	8
Ilustración 3. Propuesta Tajamar	9
Ilustración 4. Mallorquín UF 6	13
Ilustración 5. Parámetro Climáticos	15
Ilustración 6. Rosa de los vientos	15
Ilustración 7. Diseño Fotovoltaico-Edificaciones	17
Ilustración 8. Diseño Fotovoltaico-Simón Bolívar	21
Ilustración 9. Centro de instrucciones y alojamientos	24
Ilustración 10. Diseños CODEBA	29
Ilustración 11. Plaza Ujueta	33
Ilustración 12. Layout general	33
Ilustración 13. Render vista frontal	34
Ilustración 14. Render lateral	34
Ilustración 15. Callejones Calle 32	37
Ilustración 16. Layout	38
Ilustración 17. Secciones	38
Ilustración 18. Render fachada	39
Ilustración 19. Render interiores callejones	39

TABLAS

Tabla 1. Espacio Público	14
Tabla 2. Base de datos Edificaciones	18
Tabla 3. Áreas	25
Tabla 4. Cronograma	42

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Proyectos.
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO	Fecha: 09-03-2026
		Página 5 de 43

1.INTRODUCCIÓN

El Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales vigentes y en desarrollo de su deber de garantizar la satisfacción de necesidades de interés general, considera necesario, pertinente y oportuno adelantar durante la vigencia 2026 la contratación de estudios y diseños para proyectos de infraestructura pública requeridos por las distintas dependencias de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, los cuales se encuentran alineados con los objetivos, programas y metas del Plan de Desarrollo Distrital “Barranquilla a Otro Nivel 2024–2027”.

En el marco de la ejecución del referido Plan de Desarrollo, el Distrito ha definido lineamientos estratégicos orientados a consolidar una ciudad sostenible, competitiva, segura y con altos estándares de calidad de vida para sus habitantes. En tal sentido, el avance efectivo de los programas y proyectos previstos exige contar con estudios y diseños técnicamente sólidos que sirvan de fundamento para la adecuada formulación, estructuración y posterior ejecución de las obras de infraestructura pública necesarias para el desarrollo social, económico y ambiental del territorio distrital.

La planeación de los proyectos impulsados por las diferentes dependencias distritales requiere un enfoque integral desde sus etapas iniciales, incorporando criterios técnicos, sociales, ambientales, normativos y financieros. Los estudios y diseños constituyen un instrumento esencial para:

- Asegurar la viabilidad técnica, económica y jurídica de los proyectos.
- Identificar, evaluar y mitigar riesgos asociados a la ejecución de las obras.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa nacional y local vigente, promoviendo la sostenibilidad y eficiencia de las intervenciones.
- Optimizar el uso de los recursos públicos mediante la adecuada definición de especificaciones técnicas, cronogramas y presupuestos.

El proceso de contratación de estudios y diseños para la vigencia 2026 responde de manera directa a los lineamientos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo “Barranquilla a Otro Nivel 2024–2027”, destacándose, entre otros, los siguientes ejes estratégicos:

Ciudad segura y solidaria, orientada a la consolidación de entornos urbanos incluyentes que promuevan la convivencia, la seguridad y el bienestar colectivo.

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Proyectos.
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO	Fecha: 09-03-2026
		Página 6 de 43

Ciudad dinámica, enfocada en fortalecer la capacidad del Distrito para adaptarse a los retos del presente y del futuro, promoviendo la innovación, la competitividad y la atracción de inversión y oportunidades empresariales.

Ciudad ambiental y sostenible, que concibe a Barranquilla como un territorio comprometido con el equilibrio entre el crecimiento económico, la protección del medio ambiente y el bienestar social, garantizando la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer las de las generaciones futuras.

Gobierno eficiente y responsable, cuyo propósito es fortalecer la relación entre la administración distrital y la ciudadanía, asegurando una gestión pública transparente, ética, participativa y orientada a resultados.

Fortalecimiento del servicio público de seguridad y convivencia ciudadana, mediante mayores niveles de cobertura, efectividad y calidad en la prestación del servicio.

Así mismo, la contratación prevista comprende la elaboración de los estudios y diseños que se deriven de los demás programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Distrital “Barranquilla a Otro Nivel 2024–2027”.

La ejecución de estos estudios y diseños permitirá consolidar una infraestructura pública eficiente y resiliente, acorde con las necesidades actuales y futuras de la ciudad; fortalecer la competitividad de Barranquilla como ciudad líder de la región Caribe; y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, garantizando el acceso a servicios públicos e infraestructura de calidad.

La Secretaría Distrital de Obras Públicas, en el marco de las funciones que le han sido asignadas y con el propósito de priorizar, evaluar y garantizar la pertinencia técnica, financiera y programática de los proyectos y programas a ejecutar durante la vigencia 2026, y en armonía con los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo vigente, ha determinado la necesidad de adelantar de manera periódica Comités Coordinadores y de Seguimiento. Dichos comités estarán integrados por los equipos técnicos y profesionales responsables de cada proyecto y dependencia involucrada, y tendrán como finalidad asegurar una adecuada articulación institucional, la toma oportuna de decisiones y el control efectivo del avance físico y financiero de las intervenciones. En este contexto y en atención a la ampliación del universo de proyectos a evaluar, a la necesidad de contar con flexibilidad para atender requerimientos técnicos y prioridades que se definan progresivamente, así como a la naturaleza dinámica de la planeación sectorial. En consecuencia, será durante la ejecución de los proyectos y a través de los referidos comités que se

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Proyectos.
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO	Fecha: 09-03-2026
		Página 7 de 43

establecerá de manera precisa y justificada el presupuesto que resulte aplicable a cada dependencia, conforme a las necesidades reales identificadas, la madurez de los proyectos y la disponibilidad de recursos.

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Proyectos.
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO	Fecha: 09-03-2026
		Página 8 de 43

2.Ecoturismo - Puerto Mocho II -Tajamar, Bocas de ceniza

2.1 Ubicación Geográfica



Ilustración 1. Puerto Mocho II

2.2 Características

La rehabilitación del Tajamar y las playas de Puerto Mocho no es solo una obra de infraestructura, sino una intervención estratégica para transformar estos puntos en activos del ecoturismo local. El enfoque de la ampliación se centra en convertir la sostenibilidad en un motor económico real, priorizando la generación de empleo y la protección del ecosistema.

Para lograrlo, la intervención técnica resuelve el déficit de acondicionamiento actual mediante la instalación de senderos peatonales, miradores y plataformas de pesca, complementados con una oferta gastronómica que comercialice la identidad cultural

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Proyectos.
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO	Fecha: 09-03-2026
		Página 9 de 43

de la zona. Más allá de la obra física, el éxito del proyecto radica en la integración de protocolos de seguridad, accesibilidad universal y un modelo de gestión donde la participación comunitaria sea la garantía de conservación del territorio.

Las especialidades técnicas que respaldan esta intervención son:

- Topografía
- Estudio de suelos
- Estudio ambiental
- Diseño estructural
- Estudio y diseño hidráulico
- Diseño eléctrico e iluminación
- Diseño de pavimentos
- Alumbrado público
- Presupuesto



Ilustración 3. Propuesta Tajamar

2.3 Condiciones Ambientales

El área de intervención correspondiente al Tajamar y el sector de Puerto Mocho se encuentra ubicada en una franja de transición entre el ecosistema marino–costero y el entorno urbano del Distrito de Barranquilla. Este sector se presenta características ambientales relevantes, tales como la presencia de playas arenosas, vegetación adaptada a condiciones de salinidad, diversidad de fauna marina y aves costeras, además de procesos naturales asociados a la erosión, sedimentación y dinámica de corrientes marinas influenciadas por la desembocadura del río Magdalena.

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Proyectos.
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO	Fecha: 09-03-2026
		Página 10 de 43

Entre los aspectos ambientales más relevantes que deben tenerse en cuenta se encuentran:

- **Ecosistemas vulnerables:** El área alberga hábitats de importancia ecológica, donde se identifican zonas utilizadas por aves para anidación, sectores con presencia de manglares en desarrollo y áreas intermareales que presentan alta sensibilidad frente a intervenciones de origen antrópico.
- **Dinámica litoral permanente:** La interacción entre el oleaje, las corrientes marinas y el transporte de sedimentos genera cambios constantes en la morfología de la costa, lo que puede incrementar el riesgo de erosión o reducción de la franja de playa si las obras de infraestructura no se diseñan considerando estas condiciones.
- **Calidad del agua y gestión de residuos:** El incremento en la afluencia de visitantes, sin la implementación de infraestructura adecuada para servicios y manejo de residuos, puede aumentar la contaminación en los cuerpos de agua cercanos y favorecer la acumulación de residuos sólidos, generando impactos negativos tanto en el ecosistema como en el paisaje.
- **Alteraciones acústicas y visuales:** Las actividades asociadas al turismo y a las obras de construcción pueden generar emisiones de ruido y cambios en el paisaje que afectan el comportamiento de la fauna silvestre y reducen la calidad ambiental del sector.
- **Presión sobre la biodiversidad:** La ampliación o intervención del área, si no se desarrolla bajo criterios de planificación ambiental y enfoque ecosistémico, puede ocasionar fragmentación de hábitats naturales o desplazamiento de especies, especialmente aves migratorias y residentes que utilizan este espacio como área de refugio y alimentación.

2.4 Normativas Aplicables según Especialidad

Para el proyecto de rehabilitación del tajamar y playas de Puerto Mocho en Barranquilla, cada especialidad técnica debe regirse por normativas nacionales y distritales específicas. Estas garantizan seguridad, sostenibilidad y cumplimiento legal en obras públicas y proyectos de ecoturismo.

TOPOGRAFÍA:

- **Ley 70 de 1979:** Reglamenta la profesión de topógrafo en Colombia.
- **Decreto 690 de 1981:**

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Proyectos.
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO	Fecha: 09-03-2026
		Página 11 de 43

- *Clasificación de áreas de trabajo del topógrafo:*
- Agrimensura: Levantamientos y localización de terrenos urbanos y rurales.
- Urbanismo: Levantamientos para proyectos urbanísticos.
- Trazados: Proyectos de carreteras, líneas férreas, transmisión eléctrica, saneamiento, pistas aéreas.
- Catastral: Levantamientos para cédulas catastrales y redes de servicio.
- **Ley 842 de 2003:** Modifica la reglamentación del ejercicio de la ingeniería, profesiones afines y auxiliares

ESTUDIO DE SUELOS:

- **Decreto 1232 de 2020:** Refuerza la importancia de los estudios técnicos de soporte, entre ellos los estudios de suelos, para la formulación y revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT)
- **Decreto 1077 de 2015:** Establece que los estudios de suelos son obligatorios en proyectos de urbanización, parcelación y construcción, garantizando seguridad estructural y planificación adecuada. Vincula la responsabilidad de profesionales competentes (ingenieros civiles, geotecnistas) en la elaboración y firma de estos estudios

ESTUDIO AMBIENTAL

- **Decreto 1076 de 2015:** Establece que los proyectos deben contar con estudios técnicos que evalúen impactos sobre suelo, agua, aire, flora y fauna.
- **NTC-ISO 14001 DE 2015:** Incluye aspectos como identificación de impactos ambientales, cumplimiento legal, control operacional, preparación ante emergencias y comunicación con partes interesadas.

Resolución local tales como:

- **Barranquilla Verde 0033 de 2017:** Garantizar que las empresas cuenten con protocolos claros de manejo en caso de derrames, fugas o accidentes.
- **Barranquilla Verde 0224 de 2017:** Promover la sostenibilidad del recurso hídrico en Barranquilla. Garantizar que las entidades implementen medidas de ahorro, control de pérdidas y eficiencia en el consumo

DISEÑO ESTRUCTURAL

- **NSR-10:** Normas técnicas detalladas para diseño y construcción de edificaciones seguras frente a sismos.
- **Ley 400 de 1997:** Establece responsabilidades de diseñadores, constructores y supervisores en la seguridad estructural.

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Proyectos.
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO	Fecha: 09-03-2026
		Página 12 de 43

- **Decreto 1203 de 2017:** Refuerza la responsabilidad de las curadurías urbanas y autoridades municipales en la verificación del cumplimiento.

DISEÑO HIDRÁULICO

- **NTC 1500 de 2003:** asegura la calidad técnica de los sistemas hidráulicos.
- **POT según aplicación en proyectos urbanos:** garantizan que esos sistemas se planifiquen de manera coherente con el crecimiento urbano y la sostenibilidad ambiental.

DISEÑO ELÉCTRICO E ILUMINACIÓN

- **RETIE:** Garantizar la seguridad en el diseño, construcción y operación de instalaciones eléctricas en Colombia.
- **RETILAP 40150 de 2024:** Regular el diseño, instalación y operación de sistemas de iluminación y alumbrado público en Colombia.

DISEÑO DE PAVIMENTOS

- **Ley 1083 de 2006:** establece el marco legal de movilidad sostenible y accesibilidad en vías urbanas.
- **Decreto 798 DE 2010:** hablan sobre los **estándares técnicos concretos** para perfiles viales y pavimentos

ALUMBRADO PÚBLICO

- **Decreto 943 de 2018:** regula el servicio de alumbrado público desde el punto de vista administrativo y financiero
- **RETILAP:** regula la parte técnica: cómo debe diseñarse y operarse la iluminación para cumplir estándares de seguridad y eficiencia

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Proyectos.
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO	Fecha: 09-03-2026
		Página 13 de 43

3. Ecoturismo - Mallorcaín UF 6

3.1 Ubicación Geográfica



Ilustración 4. Mallorcaín UF 6

3.2 Características

El proyecto propone una intervención urbana y paisajística en la Ciénaga de Mallorcaín, zona que limita con el barrio Las Flores.

Su objetivo es proteger el ecosistema de manglar, controlar el crecimiento urbano informal y crear espacios educativos y de contemplación.

La propuesta incluye un sistema de senderos elevados sobre el agua que recorren el borde del manglar y funcionan como barrera ecológica para evitar la expansión del barrio hacia la ciénaga. A lo largo del recorrido se integran espacios educativos y ambientales, como museos del manglar, aulas de aprendizaje y viveros para la siembra y recuperación de mangles.

El proyecto se concibe principalmente como un espacio de protección ambiental, educación y contemplación, con control de acceso en la estación #4 para regular la capacidad de visitantes. Además, busca conectar el ecoparque con el proyecto del Tren de las Flores.

El acceso al ecoparque se plantea desde la vía a la playa y desde la estación Las Flores del Tren, consolidándolo como un corredor ecológico educativo que protege la ciénaga y fortalece el turismo sostenible de la zona.

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Proyectos.
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO	Fecha: 09-03-2026
		Página 14 de 43

Las especialidades técnicas que respaldan esta intervención son:

- Diseño arquitectónico
- Estudio de suelos
- Diseño estructural
- Diseño eléctrico y telecomunicación
- Diseño hidrosanitario
- Diseño de aire acondicionado
- Presupuesto

La propuesta incluye elementos de recreación y aprendizaje como la ciclo ruta, senderos peatonales, un centro de experiencias, torre mirador, estructuras flotantes y zonas de contemplación, que permiten la interacción responsable con el entorno. Además, se proyectan espacios de educación ambiental como museo del mangle, aulas de aprendizaje y vivero para la resiembra de mangles que refuerzan la conservación del ecosistema y la participación comunitaria.

Tabla 1. Espacio Público

ESPACIO PÚBLICO CIÉNAGA DE MALLORQUÍN UF6	
• Ciclo ruta • Senderos • Centro de experiencias • Torre mirador • Estructura flotante • Zona de contemplación	1.5km
• Museo del mangle • Aulas de aprendizaje sobre el ecosistema • Vivero para resiembra de mangle	500m ²

El proyecto surge ante la necesidad de recuperar un espacio público en la Ciénaga de Mallorca, actualmente afectado por acumulación de basuras y crecimiento urbano descontrolado en los barrios cercanos. La intervención busca fortalecer el desarrollo turístico del departamento del Atlántico y mejorar las condiciones ambientales y sociales del sector.

La propuesta plantea la creación del Ecoparque UF6 como una intervención urbana y paisajística enfocada en la educación ambiental, la contemplación y la protección del ecosistema. Para ello se proyecta un sistema de senderos que conecta distintos equipamientos y espacios naturales.

Además, el proyecto busca impulsar el turismo sostenible y generar empleo para los habitantes de los barrios aledaños, integrando a la comunidad local en las actividades del ecoparque.

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Proyectos.
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

	INGENIERIA DE PROYECTOS		Código: IP-FM-14
			Versión: 02
	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO		Fecha: 09-03-2026
			Página 15 de 43

3.3 Condición Ambiental

Según la tabla climática del documento:

- Mes más seco: febrero → 2 mm de precipitación
- Mes más lluvioso: octubre → 254 mm
- Diferencia de precipitación anual: 252 mm
- Mes más caluroso: julio → 27.2 °C
- Mes más frío: noviembre → 26.3 °C
- Variación de temperatura anual: 1 °C

Parámetros climáticos promedio de Barranquilla													[ocultar]
Mes	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Anual
Temp. máx. abs. (°C)	36.0	35.9	37.0	38.5	38.1	38.8	38.2	38.4	38.3	38.0	36.4	34.5	38.8
Temp. máx. media (°C)	32.2	31.8	32.8	32.4	32.0	32.1	31.5	31.4	31.8	30.1	32.1	33.4	31.7
Temp. media (°C)	24.2	23.4	23.8	23.5	23.1	23.2	23.7	23.1	23.4	23.2	23.8	23.7	23.8
Temp. mín. media (°C)	20	21.2	23.4	24.8	25.8	24.3	24.3	24.5	24.2	21	24.1	25.3	24.2
Temp. mín. abs. (°C)	17.8	17.8	18.2	18.9	18.9	20.5	19.4	20.9	20.8	14.8	16.5	16.5	18.8
Precipitación total (mm)	0.1	0	8.7	26.4	117.8	171.7	79.9	156.8	208.3	342.8	186.3	20.8	948.7
Días de precipitaciones (≥ 1 mm)	0	0	0	4	3	9	7	10	13	17	8	2	73
Horas de sol	280	232	247	220	196	196	192	178	180	112	181	262	2488
Humedad relativa (%)	79	78	74	78	76	80	80	81	82	84	82	79	78.7

Ilustración 5. Parámetro Climáticos

Análisis de vientos

El estudio muestra que: **Vientos predominantes: Nor-este (NE)**

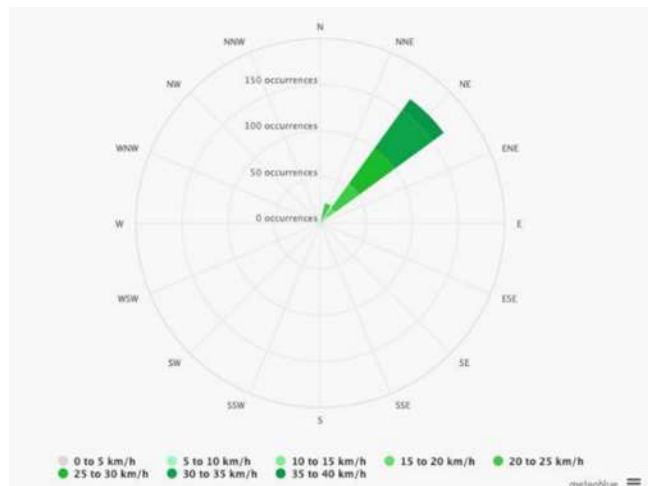


Ilustración 6. Rosa de los vientos

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Proyectos.
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO	Fecha: 09-03-2026
		Página 16 de 43

3.4 Normativas Aplicables según Especialidad

Cada especialidad del proyecto en la Ciénaga de Mallorquín debe regirse por normas nacionales y distritales que garantizan seguridad, sostenibilidad y legalidad. En Barranquilla, además de las leyes nacionales, aplican resoluciones de la Alcaldía, Curadurías Urbanas y el Área Metropolitana.

DISEÑO ARQUITECTÓNICO

- **POT:** marca la planificación urbana y territorial.
- **MEPBQ (Manual del Espacio Público):** asegura calidad y coherencia en el espacio público.
- **Resoluciones y curadurías urbanas:** garantizan que los proyectos arquitectónicos cumplan con la normativa vigente.

ESTUDIO DE SUELOS

- **Decreto 1232 de 2020:** amplía este marco, vinculando los estudios directamente con la **planeación territorial y la gestión de riesgos**.
- **Decreto 1077 de 2015:** asegura que los proyectos de construcción incluyan estudios de suelos como requisito técnico.

DISEÑO ESTRUCTURAL

- **NSR-10:** es el reglamento técnico que detalla cómo hacerlo.
- **Ley 400 de 1997:** establece la obligación legal de construir con normas sísmo resistentes.
- **Decreto 1203 de 2017:** asegura que estas normas se apliquen efectivamente en licencias y proyectos.

DISEÑO ELÉCTRICO Y TELECOMUNICACIONES

- **RETIE:** seguridad y confiabilidad de las instalaciones
- **RETILAP 40150 de 2024:** regula la parte lumínica: eficiencia y calidad de la iluminación en espacios públicos y privados.

DISEÑO HIDROSANITARIO

- **RAS 2000:** es la norma marco obligatoria.
- **NTC 1500:** complementa con parámetros técnicos detallados.
- **Resolución de Min/ Vivienda – requisitos para redes de agua y saneamiento:** aseguran que los diseños se integren en la planeación urbana y cumplan requisitos de cobertura y sostenibilidad.

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Proyectos.
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO	Fecha: 09-03-2026
		Página 17 de 43

DISEÑO DE AIRE ACONDICIONADO

- **NTC 2050:** asegura la seguridad eléctrica de los sistemas de aire acondicionado.
- **Ley 1333 de 2009:** garantiza que su operación cumpla con la normativa ambiental.
- **RETSIT Reglamento de instalaciones térmicas 2003:** establece parámetros de eficiencia y confort térmico en instalaciones.

4. Energía sostenible - Diseño Fotovoltaico-Edificaciones

4.1 Ubicación Geográfica

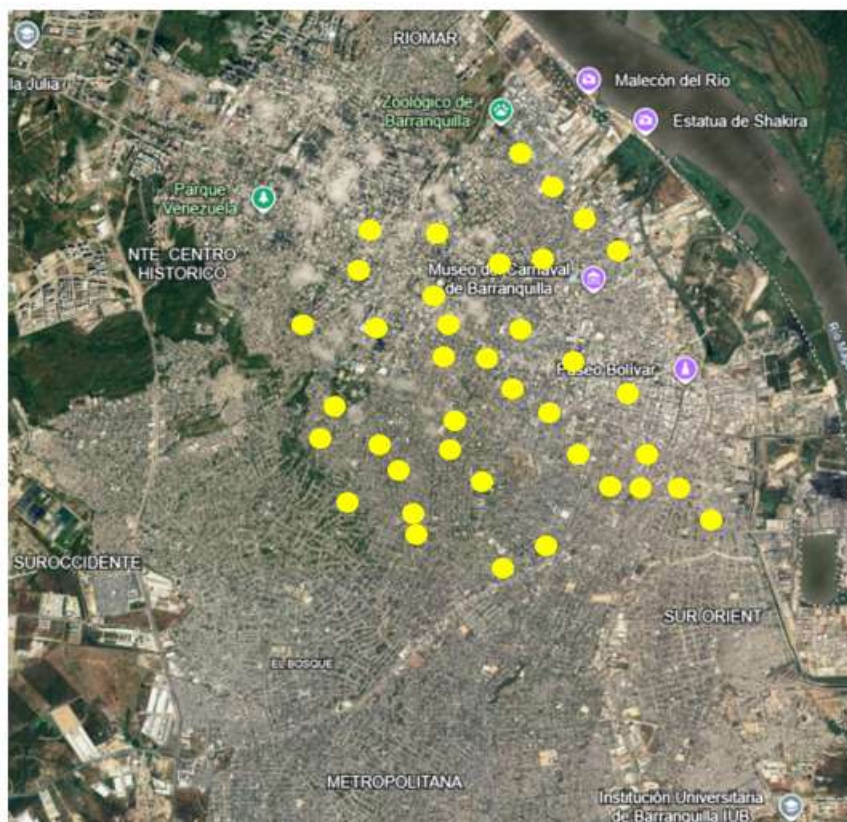


Ilustración 7. Diseño Fotovoltaico-Edificaciones

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Proyectos.
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO	Fecha: 09-03-2026
		Página 18 de 43

4.2 Características

El proyecto busca desarrollar sistemas solares fotovoltaicos en edificaciones distritales, evaluando el potencial de instalación en las cubiertas disponibles. A partir del análisis de estas superficies se determina la capacidad de generación energética y la viabilidad técnica de implementar soluciones de energía solar. Se identificaron y caracterizaron las edificaciones considerando área útil, orientación, inclinación y posibles zonas de sombreado, lo que permite definir la disposición de los módulos y estimar la capacidad instalada.

Con esta información se construyó una base de datos que facilita el cálculo de potencia, la estimación de generación anual y el aporte de los sistemas fotovoltaicos al consumo energético.

De esta manera, el proyecto promueve el aprovechamiento de la energía solar como alternativa sostenible para reducir el consumo convencional y las emisiones asociadas a la generación eléctrica.

BASE DE DATOS:

Nombre de edificación y dirección

Tabla 2. Base de datos Edificaciones

NO.	Edificación	Dirección
1	Mercado EPM	Cl 30 44 -100
2	Mercado de Granos	Cra 40 28 04
3	Mercado Sredni	Cl 38 con 43
4	Mercado Gran Bazar	CL 9 41N 52
5	Mercado La Magola	KR 42B entre CL 31 y 33
6	Camino Nuevo Barranquilla (Hospital Barranquilla)	CL 33 #33-09
7	Paso San Camilo	CL 100 con KR13
8	Mercado Tajamar	CL 106 con 111
9	Cocinas Puerto mocho	CL 106
10	Edificación de Pista de ciclo montaña	KR 42F con 99A
11	Institución Educativa Distrital Nuevo Bosque Pies Descalzos	KR 7B entre CL 74 y 7
12	Institución Educativa Distrital Jesús De Nazareth Sede 2	KR 4 55 D 71
13	Institución Educativa Distrital De Barranquilla Codeba	CL 68 47 64
14	Institución Educativa Distrital Técnico El Santuario	CL 47 B 8 D 60

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Proyectos.
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO	Fecha: 09-03-2026
		Página 19 de 43

15	Institución Educativa Distrital De Carrizal	CL 50 D 3 15
16	Institución Educativa Distrital Buenos Aires	CL 44 KR 5 B 46
17	Institución Educativa Distrital Boston	CL 69 43 43
18	Institución Educativa Distrital Nueva Granada Sede 1	KR 31 64 55
19	Institución Educativa Distrital Nueva Granada Sede 2	CL 65 34 10
20	Institución Educativa Distrital Nuestra Señora De Las Nieves	KR 10 23 13
21	Institución Educativa Distrital La Concepción Sede 1	CL 75 72 194
22	Institución Educativa Distrital Santa Bernardita Sede 1	CL 69D 39 23
23	Institución Educativa Distrital Olaya	CL 70 B 27 36
24	Institución Educativa Distrital Karl Parrish	KR 27 47 171
25	Institución Educativa Distrital Cultural Las Malvinas	KR 8 87 100
26	Institución Educativa Distrital Las Flores	KR 82 107 55
27	Institución Educativa Distrital Técnica Bilingües Jorge Nicolas Abello Sede 1	KR 25 57 06
28	Institución Educativa Distrital Técnica Bilingües Jorge Nicolas Abello Sede 2	CL 64 24 B 82
29	Institución Educativa Distrital Costa Caribe	KR 5 B 99 38
30	Institución Educativa Distrital San Luis Sede 1	KR 4 C 94 137
31	Institución Educativa Distrital José Maria Velaz Sede 2	CL 70 C 10 09
32	Institución Educativa Distrital Evardo Turizo Palencia	KR 13 84 14
33	Institución Educativa Distrital Comunitaria Octavio Paz	KR 1 F 41 B 05
34	Institución Educativa Distrital Comunitaria Metropolitana	KR 8 SUR 50 09
35	Institución Educativa Distrital Técnica De Rebolo Sede 2	CL 21 30 81
36	Institución Educativa Distrital Evaristo Sourdis Sede 1	KR 9 C 75 76
37	Institución Educativa Distrital Reuven Feuerstein	KR 1 B 46 G 18
38	Institución Educativa Distrital Fundación Pies Descalzos	CL 14 17 80
39	Institución Educativa Distrital Despertar Del Sur	KR 3 B 52 B 28
40	Institución Educativa Distrital Villas De San Pablo	DG 136 9 D 60

Las especialidades técnicas que respaldan esta intervención son:

- Diseño fotovoltaico
- Diseño eléctrico
- Presupuesto

4.3 Condición Ambiental

Barranquilla presenta un **clima tropical seco o tropical**, caracterizado por altas temperaturas durante todo el año y una marcada influencia de los vientos alisios del Caribe.

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Proyectos.
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO	Fecha: 09-03-2026
		Página 20 de 43

- **Temperatura promedio anual:** entre 27 °C y 28 °C
- **Temperatura máxima promedio:** 31 °C – 33 °C
- **Temperatura mínima promedio:** 24 °C – 26 °C

El proyecto se desarrollará en la ciudad de Barranquilla, zona caracterizada por un clima tropical cálido y una alta disponibilidad de radiación solar durante la mayor parte del año, lo que representa condiciones favorables para la implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica. La ciudad presenta temperaturas promedio cercanas a los 28 °C, baja variabilidad térmica y altos niveles de irradiación solar, factores que favorecen la generación de energía a partir de fuentes renovables.

Desde el punto de vista ambiental, la instalación de sistemas fotovoltaicos en las edificaciones contribuye a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, al disminuir la dependencia de fuentes convencionales de energía eléctrica. Asimismo, el aprovechamiento de la energía solar promueve el uso eficiente de los recursos naturales y fortalece las estrategias de sostenibilidad urbana.

En este contexto, el diseño fotovoltaico deberá considerar variables como la orientación de las edificaciones, la inclinación de las cubiertas, posibles sombras generadas por estructuras cercanas y las condiciones climáticas locales, con el fin de optimizar el rendimiento energético de los sistemas y garantizar su eficiencia y sostenibilidad a largo plazo.

4.4 Normativa

Estas regulaciones garantizan que el sistema fotovoltaico sea seguro, legalmente viable y técnicamente adecuado para su conexión al sistema eléctrico nacional.

DISEÑO FOTOVOLTAICO

- **Ley 1715 de 2014:** impulsa el desarrollo de proyectos solares con incentivos.
- **RETIE Resolución 40117 de 2024:** asegura la seguridad eléctrica en la instalación y operación.
- **UPME lineamiento para proyecto solares:** guían la formulación técnica y económica de proyectos.

DISEÑO ELÉCTRICO

- **RETIE:** Normas de protección contra riesgos de electrocución, incendios y fallas técnicas.
- **NTC 2050:** Normas para cableado, protecciones, capacidad de carga y eficiencia energética. Complementa al RETIE en aspectos técnicos detallados.

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Proyectos.
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO	Fecha: 09-03-2026
		Página 21 de 43

- **RITEL CRC 4262 de 2013:** integra telecomunicaciones al diseño eléctrico de edificaciones

5. Energía sostenible - Diseño Fotovoltaico-Simón Bolívar

5.1 Ubicación Geográfica



Ilustración 8. Diseño Fotovoltaico-Simón Bolívar

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Proyectos.
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO	Fecha: 09-03-2026
		Página 22 de 43

5.2 Características

El proyecto fotovoltaico Simón Bolívar se plantea como una intervención de infraestructura energética sostenible dentro del Parque Simón Bolívar, orientada al aprovechamiento del recurso solar mediante la implementación de sistemas fotovoltaicos sobre cubiertas arquitectónicas ya construidas. La propuesta contempla la instalación de módulos solares en tres cubiertas existentes, las cuales funcionarán como superficies de captación para la generación de energía eléctrica a partir de la radiación solar.

Estas cubiertas, actualmente destinadas a mejorar las condiciones de confort en el espacio público al proporcionar sombra y protección climática, se aprovecharán como soporte para los paneles fotovoltaicos, integrando criterios de eficiencia energética y sostenibilidad ambiental.

Desde el punto de vista técnico, el diseño considera aspectos como la orientación e inclinación de las cubiertas para maximizar la captación de radiación solar, la disposición óptima de los módulos fotovoltaicos y la integración estructural de los sistemas de soporte.

Adicionalmente, el proyecto busca integrarse armónicamente con el entorno urbano y paisajístico, evitando impactos visuales negativos y promoviendo la incorporación de tecnologías limpias en los espacios públicos de la ciudad. Con esta iniciativa se pretende contribuir a la reducción del consumo de energía proveniente de fuentes convencionales, fortalecer las estrategias de transición energética y promover el uso de energías renovables en la infraestructura urbana.

Las especialidades técnicas que respaldan esta intervención son:

- Diseño fotovoltaico
- Diseño eléctrico
- Presupuesto

5.3 Condición Ambiental

Las condiciones climáticas y ambientales presentes en el barrio Simón Bolívar, especialmente los altos niveles de radiación solar, las temperaturas estables y la disponibilidad de superficies en cubierta, hacen que el sector sea adecuado para la implementación de sistemas solares fotovoltaicos, favoreciendo el desarrollo de proyectos de energía sostenible en el entorno urbano.

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Proyectos.
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO	Fecha: 09-03-2026
		Página 23 de 43

Clima

El barrio Simón Bolívar se encuentra dentro de un clima tropical cálido seco, característico de la región Caribe colombiana. Este tipo de clima se distingue por presentar temperaturas elevadas durante todo el año y una baja variabilidad térmica.

- **Temperatura promedio anual:** entre 27 °C y 28 °C
- **Temperaturas máximas:** pueden superar los 32 °C
- **Temperaturas mínimas:** alrededor de 24 °C – 25 °C

Radiación solar

Barranquilla presenta niveles elevados de radiación solar, lo que la convierte en una zona con alto potencial para el aprovechamiento de la energía solar.

- **Radiación solar promedio:** entre 4.5 y 5.5 kWh/m²/día
- **Horas de sol promedio:** aproximadamente 2.800 a 3.000 horas al año

5.4 Normativa

La implementación del Proyecto Fotovoltaico Simón Bolívar en Barranquilla debe enmarcarse dentro de un conjunto de normas nacionales y distritales que garantizan su seguridad técnica, sostenibilidad ambiental y viabilidad financiera, tales como:

DISEÑO FOTOVOLTAICO

- **Ley 1715 de 2014:** impulsa la adopción de energía solar con incentivos legales y financieros
- **RETIE Resolución 40117 de 2024:** asegura la seguridad eléctrica en la instalación y operación de sistemas fotovoltaicos.
- **UPME lineamiento para proyecto solares:** guían la formulación técnica y económica de proyectos solares.

DISEÑO ELÉCTRICO

- **RETIE:** Normas de protección contra riesgos de electrocución, incendios y fallas técnicas.
- **NTC 2050:** Normas para cableado, protecciones, capacidad de carga y eficiencia energética. Complementa al RETIE en aspectos técnicos detallados.
- **RITEL CRC 4262 de 2013:** integra telecomunicaciones al diseño eléctrico de edificaciones

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Proyectos.
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO	Fecha: 09-03-2026
		Página 24 de 43

6. Seguridad – Centro de instrucciones y alojamientos

6.1 Ubicación Geográfica



Ilustración 9. Centro de instrucciones y alojamientos

6.2 Características

El proyecto surge de la necesidad de contar con una infraestructura adecuada destinada al alojamiento y capacitación del personal policial que es asignado a la seguridad y control durante grandes eventos realizados en la ciudad de Barranquilla. En la actualidad, la movilización de este personal requiere en muchos casos la contratación de servicios de hospedaje en hoteles, lo que genera costos operativos elevados para la administración pública.

Ante esta situación, se plantea el desarrollo de un Centro de Instrucción y Alojamiento para auxiliares de policía, concebido como un espacio funcional que permita atender las necesidades de formación, descanso y organización del

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Proyectos.
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO	Fecha: 09-03-2026
		Página 25 de 43

personal de seguridad encargado de apoyar la logística y el control en eventos masivos de carácter cultural, deportivo y social que se desarrollan en la ciudad.

El proyecto busca optimizar la gestión de recursos institucionales mediante la creación de una infraestructura propia que facilite la concentración y preparación del personal policial, al tiempo que garantice condiciones adecuadas de habitabilidad, seguridad y operación. De esta manera, el centro se convierte en un equipamiento estratégico que contribuye al fortalecimiento de la capacidad operativa de las autoridades y al adecuado desarrollo de eventos de gran escala. Para la ejecución del Centro de Instrucción y Alojamiento para auxiliares de policía en Barranquilla requiere la participación de diversas especialidades técnicas que garantizan la viabilidad, seguridad y sostenibilidad de la obra. Estas disciplinas abarcan desde los estudios preliminares del terreno y el entorno ambiental, hasta los diseños arquitectónicos, estructurales y de instalaciones.

Las especialidades técnicas que respaldan esta intervención son:

- Topografía
- Estudio de suelos
- Estudio ambiental
- Diseño arquitectónico y urbano
- Diseño hidrosanitario y contra incendios
- Diseño eléctrico e iluminación
- Diseño de telecomunicaciones
- Diseño estructural
- Diseño HVAC
- Presupuesto

En este contexto, se presenta la tabla de áreas correspondiente al Centro de Instrucción y Alojamiento, en la cual se detallan las superficies asignadas a cada uno de los espacios que conforman el proyecto.

Etiquetas de fila	Suma de AREA PARCIAL (M2)
AREAS CUBIERTAS	15.976,01
1 - AUDITORIO	1.445,11
2 - ZONA SOCIAL	397,60
4 - SERVICIOS GENERALES	160,60
3 - ALOJAMIENTOS	13.972,70
5 - AREAS DESCUBIERTAS	4.942,55
5 - AREAS DESCUBIERTAS	4.942,55
Total general	20.918,56

Tabla 3. Áreas

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Proyectos.
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO	Fecha: 09-03-2026
		Página 26 de 43

6.3 Condición Ambiental

El proyecto se desarrolla en un entorno urbano consolidado, caracterizado por condiciones ambientales propias de la ciudad de Barranquilla. Factores como la temperatura elevada, la humedad relativa constante, la incidencia de los vientos alisios y las características del suelo urbano influyen directamente en el diseño, la planificación y el funcionamiento de la infraestructura.

Clima

El sector se encuentra bajo un clima tropical seco, caracterizado por temperaturas elevadas durante la mayor parte del año y una baja variación térmica anual. La temperatura promedio oscila entre 27 °C y 28 °C, con máximas que pueden superar los 32 °C en los meses más cálidos. Estas condiciones climáticas influyen en el confort térmico de las edificaciones y en el diseño de estrategias de ventilación y protección solar.

Calidad del aire

La calidad del aire en este sector urbano se mantiene generalmente en niveles moderados; sin embargo, puede verse afectada por la presencia de tráfico vehicular, transporte público, actividades comerciales y emisiones propias del entorno urbano. Estas fuentes de contaminación pueden generar incrementos temporales en los niveles de material particulado y otros contaminantes atmosféricos, especialmente durante las horas de mayor movilidad.

Ruido ambiental

El ruido ambiental en el sector está principalmente asociado al tránsito vehicular, al transporte público y a la actividad comercial cercana. En términos generales, los niveles de ruido presentan las siguientes variaciones:

- **Periodo diurno:** aproximadamente entre 65 y 75 dB, debido al flujo constante de vehículos y la dinámica urbana del sector.
- **Periodo nocturno:** alrededor de 50 a 60 dB, cuando disminuye la intensidad del tráfico, aunque se mantienen algunos niveles de ruido asociados a la actividad urbana.

Estas condiciones deben considerarse en el diseño arquitectónico y en la distribución de espacios, especialmente en áreas destinadas al descanso o alojamiento.

Suelos

Los suelos presentes en el sector corresponden principalmente a materiales

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Proyectos.
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO	Fecha: 09-03-2026
		Página 27 de 43

sedimentarios de origen aluvial, con presencia de arcillas, limos y arenas. Este tipo de suelo es característico de la zona costera y fluvial donde se ubica la ciudad, por lo que resulta necesario considerar estudios geotécnicos que permitan determinar la capacidad portante del terreno y las condiciones adecuadas para el diseño de cimentaciones.

Hidrología y drenaje

La ciudad cuenta con un sistema de drenaje pluvial urbano que permite evacuar las aguas lluvias; no obstante, durante eventos de precipitación intensa algunos sectores pueden presentar acumulación temporal de agua debido a la topografía del terreno y a la capacidad limitada del sistema de alcantarillado. Por esta razón, en el desarrollo de proyectos de infraestructura se deben considerar medidas de manejo de aguas lluvias y drenaje que permitan reducir posibles afectaciones por escorrentías superficiales.

En conjunto, estas condiciones ambientales permiten comprender el contexto físico y urbano en el cual se desarrollará el proyecto.

6.4 Normativa

Estas regulaciones, tanto nacionales como distritales, establecen los lineamientos técnicos y administrativos que deben cumplir las diferentes especialidades:

TOPOGRAFÍA:

- **Ley 70 de 1979:** Define requisitos y funciones del topógrafo
- **Decreto 690 de 1981:** Establece matrícula y sanciones
- **Ley 842 de 2003:** integra la topografía dentro del marco de la ingeniería.

ESTUDIO DE SUELOS:

- **Decreto 1077 de 2015:** Normativa general del sector vivienda y urbanismo
- **Decreto 1232 de 2020:** Refuerzo en POT y planificación territorial, Ajustes técnicos para mayor rigor y prevención de riesgos

ESTUDIO AMBIENTAL

- **Decreto 1076 de 2015:** es la base nacional para la gestión ambiental.
- **NTC-ISO 14001 DE 2015:** es una herramienta de gestión organizacional para asegurar sostenibilidad y cumplimiento.
- **Resoluciones Barranquilla Verde:** son la aplicación local, ajustada a las necesidades urbanas de la ciudad.

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Proyectos.
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO	Fecha: 09-03-2026
		Página 28 de 43

Resolución local tales como:

- **Barranquilla Verde 0033 de 2017:** protege frente a riesgos de contaminación por hidrocarburos.
- **Barranquilla Verde 0224 de 2017:** asegura un uso racional del agua en el Distrito.

DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANO

- **POT:** define la visión y reglas generales del territorio
- **Manual de espacio público distrital:** asegura que el diseño urbano sea inclusivo y sostenible.
- **Resoluciones Curaduría urbana:** son el filtro final que valida proyectos arquitectónicos y urbanísticos, garantizando que cumplan con las normas.

DISEÑO HIDROSANITARIO Y CONTRA INCENDIOS

- **NTC 1500 de 2003:** regula el diseño hidrosanitario dentro de edificaciones
- **Reglamento técnico RAS 2000:** establece parámetros técnicos para sistemas urbanos de agua y saneamiento.
- **Normas de Dirección Nacional de Bomberos:** garantizan seguridad contra incendios en proyectos arquitectónicos y urbanos.

DISEÑO ELÉCTRICO E ILUMINACIÓN

- **RETIE:** asegura que las instalaciones eléctricas sean seguras y confiables
- **RETILAP 40150 de 2024:** garantiza que los sistemas de iluminación y alumbrado público cumplan con estándares de eficiencia, sostenibilidad y seguridad visual.

DISEÑO ESTRUCTURAL

- **NSR-10:** es el reglamento técnico que define cómo diseñar y construir estructuras seguras.
- **Ley 400 de 1997:** es la base legal que obliga a aplicar normas sismo resistentes.
- **Decreto 1203 de 2017:** asegura la implementación y control de estas normas en los procesos de construcción y licenciamiento.

DISEÑO HVAC

- **NTC2050:** asegura que las instalaciones eléctricas que alimentan sistemas HVAC sean seguras y confiables.
- **RETSIS - Reglamento Técnico de Instalaciones Térmicas, MinMinas 2023:** regula directamente el diseño y operación de los sistemas térmicos, garantizando eficiencia energética y sostenibilidad.

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Proyectos.
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO	Fecha: 09-03-2026
		Página 29 de 43

7. Educación – Diseños Codeba

7.1 Ubicación Geográfica



Ilustración 10. Diseños CODEBA

7.2 Características

El proyecto de restauración y adecuación del antiguo Colegio CODEBA se plantea como una intervención integral que reconoce la importancia histórica, arquitectónica y urbana de esta edificación patrimonial en Barranquilla. Su valor trasciende lo físico, al constituirse en un referente de la memoria colectiva y del desarrollo educativo de la ciudad.

La propuesta busca no solo recuperar las condiciones originales del inmueble, sino también adaptarlo a nuevos usos que respondan a las dinámicas actuales del entorno urbano, garantizando funcionalidad y sostenibilidad.

La intervención se concibe bajo criterios de conservación patrimonial, respeto por la

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Proyectos.
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO	Fecha: 09-03-2026
		Página 30 de 43

estructura existente y adecuación a las normativas vigentes, incorporando además principios de accesibilidad y eficiencia ambiental. De esta manera, el proyecto pretende devolverle vida y utilidad al colegio, convirtiéndolo en un espacio activo al servicio de la comunidad, que fortalezca el patrimonio cultural y contribuya al desarrollo social de Barranquilla.

Las especialidades técnicas que respaldan esta intervención son:

- Evaluación patrimonial
- Diseño arquitectónico
- Patología estructural
- Diseño estructural
- Diseño eléctrico e iluminación
- Diseño de telecomunicaciones
- Diseño hidráulico
- Diseño de aires acondicionados
- Presupuesto

7.3 Condición Ambiental

Barranquilla, presenta condiciones climáticas propias de un entorno tropical seco, característico de la región Caribe colombiana. Estas condiciones influyen directamente en el comportamiento ambiental del área y en los criterios de diseño de proyectos urbanos o de infraestructura que se desarrollen en el sector.

- **Temperatura promedio anual:** entre 27 °C y 31 °C, con máximas que pueden superar los 33 °C en temporada seca.
- **Humedad relativa:** generalmente alta, entre 74 % y 80 %, lo que favorece procesos de condensación y deterioro de materiales.
- **Vientos predominantes:** del noreste (NE), con velocidades de 15–21 km/h y ráfagas que pueden alcanzar 40 km/h.
- **Precipitación:** concentrada en dos temporadas lluviosas (abril–junio y septiembre–noviembre), con riesgo de filtraciones y humedad en estructuras antiguas.
- **Radiación solar:** elevada durante todo el año, lo que influye en el confort térmico y en la necesidad de sistemas de ventilación y protección solar.

7.4 Normativa

El proyecto de restauración y adecuación del antiguo Colegio CODEBA requiere la participación de un conjunto de especialidades técnicas que aseguran su correcta planificación, ejecución y sostenibilidad. Mencionadas a continuación:

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Proyectos.
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO	Fecha: 09-03-2026
		Página 31 de 43

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

- **Ley 397 de 1997:** establece la política cultural y patrimonial en Colombia.
- **Decreto 763 de 2009:** detalla cómo se evalúan y protegen los bienes patrimoniales.
- **Normas distritales de la Secretaría de Cultura y Patrimonio de Barranquilla:** aterrizan esos lineamientos al contexto local, asegurando que el patrimonio urbano y cultural de la ciudad sea protegido y valorado.

DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANO

- **POT:** fija la visión y reglas generales del territorio.
- **Manual de espacio público distrital:** asegura que el diseño urbano sea inclusivo y sostenible.
- **Resoluciones Curaduría urbana:** son el filtro final que valida proyectos arquitectónicos y urbanísticos, garantizando que cumplan con las normas.

PATOLOGÍA ESTRUCTURAL Y DISEÑO ESTRUCTURAL

- **Ley 400 de 1997:** fija la **obligación legal** de aplicar normas sísmo resistentes.
- **NSR-10:** define los **criterios técnicos** para diseño y evaluación estructural.
- **Curaduría Urbana:** asegura que cada proyecto cumpla con estas normas mediante la revisión de estudios técnicos y memorias de cálculo.

DISEÑO ELÉCTRICO E ILUMINACIÓN

- **RETIE:** asegura que las instalaciones eléctricas sean seguras y confiables
- **RETILAP 40150 de 2024:** garantiza que los sistemas de iluminación cumplan con estándares de eficiencia, sostenibilidad y seguridad visual.

DISEÑO DE TELECOMUNICACIONES

- **Reglamento de Redes Internas de Telecomunicaciones RITEL (Resolución CRC 4262 de 2013):** asegura que las edificaciones nuevas en Colombia estén preparadas para la conectividad digital, integrando telecomunicaciones como un servicio básico al mismo nivel que agua, energía y saneamiento.

DISEÑO HIDRÁULICO

- **RAS 2000:** regula los sistemas urbanos de agua y saneamiento.
- **NTC 1500:** se centra en las instalaciones internas de edificaciones
- **Resolución de Min/ Vivienda – requisitos para redes de agua y saneamiento:** asegura que los proyectos cumplan con ambos reglamentos

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Proyectos.
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO	Fecha: 09-03-2026
		Página 32 de 43

al momento de solicitar licencias urbanísticas.

DISEÑO HVAC

- **NTC 2050:** asegura que las instalaciones eléctricas que alimentan sistemas HVAC sean seguras y confiables
- **RETSIS - Reglamento Técnico de Instalaciones Térmicas, MinMinas 2023:** regula directamente el diseño y operación de los sistemas térmicos, garantizando eficiencia energética y sostenibilidad.

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Proyectos.
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

	INGENIERIA DE PROYECTOS		Código: IP-FM-14
			Versión: 02
	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO		Fecha: 09-03-2026
			Página 33 de 43

8. Desarrollo Urbano – Plaza Ujueta

8.1 Ubicación Geográfica



Ilustración 11. Plaza Ujueta



Ilustración 12. Layout general

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Proyectos.
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO	Fecha: 09-03-2026
		Página 34 de 43



Ilustración 13. Render vista frontal



Ilustración 14. Render lateral

8.2 Características

El proyecto Plaza Ujeta, ubicado en el sector de Barranquillita y vinculado históricamente al Caño de la Ahuyama, se concibe como una intervención que reconoce las dinámicas comerciales existentes y propone una reorganización integral del espacio. La iniciativa busca preservar el carácter popular del lugar, al tiempo que optimiza la relación entre flujos peatonales, logística y actividad productiva.

La propuesta incluye la consolidación de una plaza cubierta que ordena y protege

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Proyectos.
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO	Fecha: 09-03-2026
		Página 35 de 43

la actividad comercial, acompañada de la renovación y redistribución de los locales para mejorar la funcionalidad, accesibilidad y condiciones laborales de los comerciantes.

De manera complementaria, se plantea el mejoramiento de la franja vegetal hacia el Caño de la Ahuyama, fortaleciendo la integración ambiental y paisajística del sector y aportando a la calidad del espacio público.

Finalmente, a través de una estrategia arquitectónica integral, se busca unificar la imagen urbana y la experiencia espacial, generando identidad y coherencia en el entorno. Con ello, se promueve un espacio comercial más seguro, ordenado y confortable, que dinamice la economía local y eleve la calidad de vida de comerciantes y visitantes.

Las especialidades consideradas en este proyecto son:

- Diseño arquitectónico
- Presupuesto

8.3 Condición Ambiental

El sector del antiguo Mercado de Granos (Plaza Ujueta), ubicado en la carrera 41B con calle 30 en el centro de Barranquilla, presenta actualmente condiciones ambientales propias de un entorno urbano consolidado con alta actividad comercial y vehicular. Estas características influyen directamente en la calidad ambiental del área y constituyen aspectos relevantes a considerar dentro de los procesos de rehabilitación urbana del sector.

- **Calidad del aire**

La calidad del aire en el sector puede verse afectada por la alta circulación de vehículos, transporte público y actividades comerciales propias del centro de la ciudad. Las emisiones provenientes de automóviles, motocicletas y vehículos de carga generan concentraciones moderadas de contaminantes atmosféricos, especialmente en horas de mayor flujo vehicular

- **Ruido ambiental**

El nivel de ruido en la zona es relativamente alto debido a la intensa dinámica urbana del sector. Las principales fuentes de ruido provienen del tránsito vehicular, la actividad comercial, el transporte de mercancías y la presencia constante de peatones. Durante el día los niveles de ruido suelen ser elevados, mientras que en horas nocturnas disminuyen parcialmente, aunque persiste actividad urbana.

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Proyectos.
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO	Fecha: 09-03-2026
		Página 36 de 43

- **Condiciones del espacio urbano**

El sector presenta una alta ocupación del espacio público, con presencia de comercio formal e informal, lo que en algunos casos genera congestión peatonal y reducción de áreas de circulación.

- **Manejo de residuos sólidos**

Debido a la actividad comercial intensa, se generan volúmenes significativos de residuos sólidos asociados principalmente a empaques, residuos orgánicos y materiales de embalaje. Cuando no existe una adecuada gestión de estos residuos, pueden presentarse acumulaciones temporales que afectan la limpieza y la imagen urbana del sector.

- **Condiciones térmicas urbanas**

El predominio de superficies pavimentadas, edificaciones continuas y la escasa presencia de áreas verdes contribuyen al fenómeno de isla de calor urbana, lo que genera temperaturas más elevadas en comparación con zonas periféricas de la ciudad.

- **Drenaje urbano**

Durante eventos de lluvias intensas, algunos puntos del centro de la ciudad pueden presentar acumulación temporal de agua debido a la capacidad limitada del sistema de drenaje pluvial y a la topografía plana del área.

En conjunto, estas condiciones evidencian la necesidad de implementar estrategias de rehabilitación urbana y ambiental, orientadas a mejorar la calidad del espacio público, optimizar la gestión de residuos, fortalecer el drenaje urbano y promover condiciones ambientales más adecuadas para residentes, comerciantes y visitantes del sector.

8.4 Normativa

La rehabilitación y adecuación del antiguo Mercado de Granos (Plaza Ujueta) debe enmarcarse dentro de un conjunto de normativas nacionales y distritales que garantizan su legalidad, seguridad y sostenibilidad. Estas regulaciones establecen los lineamientos técnicos y administrativos que orientan cada especialidad involucrada en el proyecto, desde el diseño arquitectónico y estructural hasta la planeación financiera y la documentación técnica. A continuación, se enumeran las principales normativas aplicables bajo el distrito de Barranquilla.

DISEÑO ARQUITECTÓNICO

- **POT:** Planes parciales, planes especiales de manejo y protección (PEMP) aplica por el valor histórico.

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Proyectos.
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO	Fecha: 09-03-2026
		Página 37 de 43

- **Normas de usos del suelo y edificabilidad:** verificando índices de ocupación, construcción y altura permitida.
- **Reglamentos de espacio público y mobiliario urbano:** además del manual distrital, revisar guías técnicas de accesibilidad universal.
- **Licencia ambiental o permisos de intervención:** según el alcance de la obra y cercanía al Caño de la Ahuyama.
- **Normas de arborización y manejo de zonas verdes:** reglamentos de la autoridad ambiental (en Barranquilla, DAMAB o autoridad competente).
- **Reglamentos de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD).**
- **Normas de sismo-resistencia (NSR-10 en Colombia):** obligatoria para diseño estructural.
- **Reglamentos de accesibilidad y diseño incluyente:** cumplimiento de la Ley 1618 de 2013 y normas técnicas de accesibilidad.

9. Desarrollo Urbano – Callejones

9.1 Ubicación Geográfica

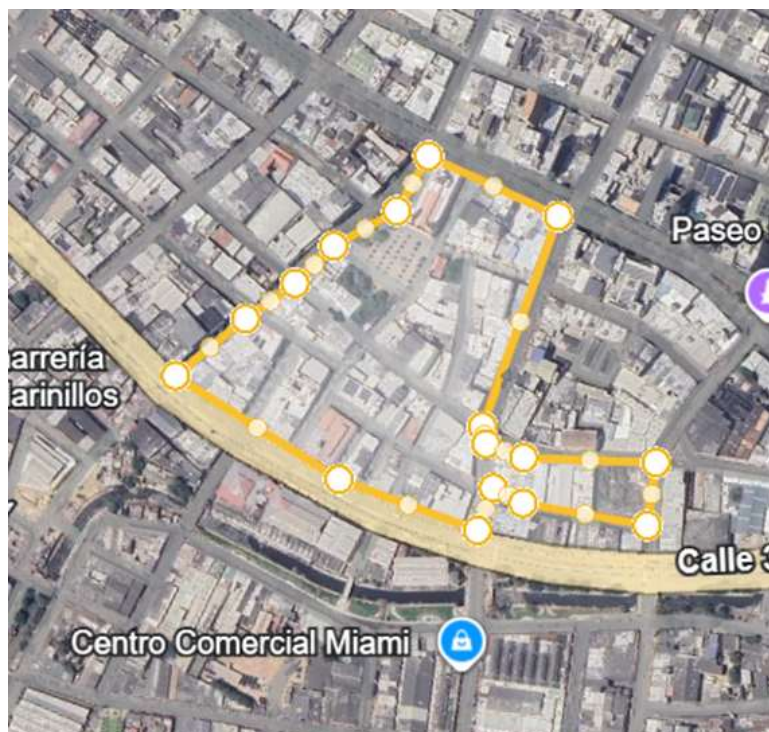


Ilustración 15. Callejones Calle 32

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Proyectos.
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO	Fecha: 09-03-2026
		Página 38 de 43



Ilustración 16. Layout

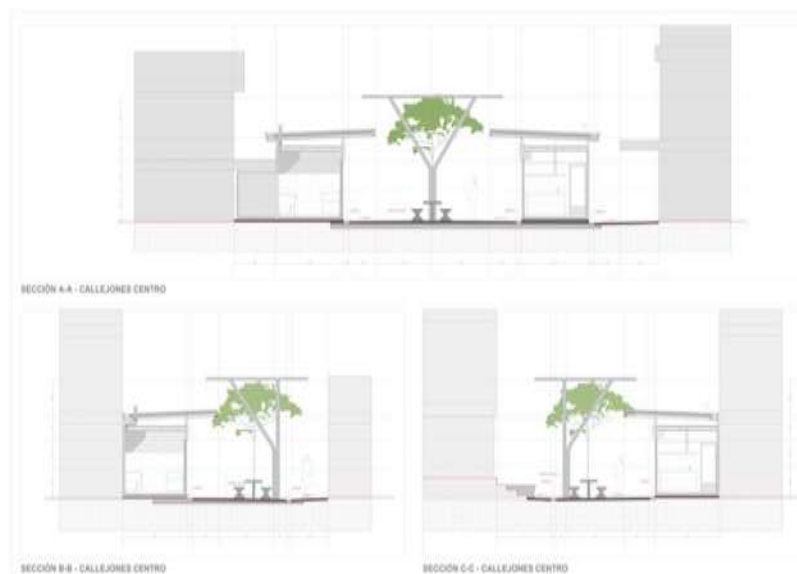


Ilustración 17. Secciones

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Proyectos.
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

	INGENIERIA DE PROYECTOS		Código: IP-FM-14
	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO		Versión: 02
			Fecha: 09-03-2026
			Página 39 de 43



Ilustración 18. Render fachada



Ilustración 19. Render interiores callejones

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Proyectos.
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO	Fecha: 09-03-2026
		Página 40 de 43

9.2 Características

El proyecto de rehabilitación urbana de los callejones y la Calle 32 en el centro histórico de Barranquilla se concibe como una intervención estratégica que busca revitalizar uno de los corredores comerciales y culturales más representativos de la ciudad. La propuesta se apoya en un reconocimiento arquitectónico y urbano detallado, utilizando tecnologías de medición avanzadas como LIDAR, y se complementa con acciones de restauración patrimonial, recuperación de fachadas y reorganización de las circulaciones peatonales. La iniciativa prioriza al peatón, incorpora vegetación para mejorar el confort climático y plantea espacios de encuentro que fortalezcan la vida comunitaria, al tiempo que dignifica las actividades comerciales tradicionales mediante la adecuación de cocinas y la mejora de sus condiciones sanitarias.

El objetivo central es rescatar la memoria urbana y reforzar la identidad cultural del sector, integrando soluciones modernas que eleven la funcionalidad, la movilidad y la estética sin perder la esencia histórica del centro. La intervención contempla mejoras en iluminación, paisajismo y adecuación de espacios para actividades culturales y comerciales, promoviendo un entorno más seguro, accesible y atractivo. Con ello, se busca dinamizar la economía local, potenciar el turismo y consolidar la Calle 32 y sus callejones como un eje activo dentro de la estructura urbana de Barranquilla, bajo criterios de sostenibilidad, conservación patrimonial y cumplimiento normativo.

9.3 Condición Ambiental

El sector de los callejones de la Calle 32, ubicado en el centro de Barranquilla, presenta condiciones ambientales propias de un entorno urbano con alta actividad comercial. La calidad del aire puede verse afectada por el tráfico vehicular y las actividades de carga y descarga de mercancías.

Asimismo, los niveles de ruido son elevados durante el día debido al flujo de vehículos, peatones y comercio del sector.

Por otra parte, la presencia predominante de superficies pavimentadas y la limitada cobertura vegetal generan condiciones de mayor temperatura en el espacio urbano.

Además, la actividad comercial produce una importante generación de residuos sólidos, lo que requiere una adecuada gestión para mantener las condiciones ambientales del área. Estas características evidencian la necesidad de implementar estrategias de rehabilitación que mejoren la calidad del espacio público y el entorno urbano.

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Proyectos.
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO	Fecha: 09-03-2026
		Página 41 de 43

9.4 Normativa

La rehabilitación urbana de los callejones de la Calle 32 requiere un soporte técnico integral que garantice la correcta planificación, ejecución y sostenibilidad de la intervención. Para ello, se han definido un conjunto de especialidades que aportan criterios arquitectónicos, financieros y técnicos, asegurando que el proyecto cumpla con los estándares de calidad y normatividad vigente.

DISEÑO ARQUITECTÓNICO

- **POT:** Define si el lote es apto para construcción, qué usos son permitidos y qué índices de ocupación/aprovechamiento aplican.
- **Manual de espacio público distrital:** Determina cómo deben diseñarse los andenes, accesos, mobiliario y zonas verdes.
- **Resoluciones Curaduría urbana:** Son el filtro final: revisan que los planos arquitectónicos cumplan con POT y manual de espacio público.

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Proyectos.
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO	Fecha: 09-03-2026
		Página 42 de 43

10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Tabla 4. Cronograma

CRONOGRAMA DE PROYECTOS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS																									
Nº	Nombre del Proyecto	Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio			
		S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24
1	Puerto Mocho II- Bocas de ceniza																								
2	Mallorquín UF-6																								
3	Diseño Fotovoltaico Edificaciones																								
4	Diseño Fotovoltaico Simón Bolivar																								
5	Centro de Instrucciones y Alojamientos																								
6	Diseño CODEBA																								
7	Plaza Ujueta																								
8	Callejones																								

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Proyectos.
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO	Fecha: 09-03-2026
		Página 43 de 43

11.CONCLUSIONES

Barranquilla atraviesa un proceso de transformación urbana que busca consolidar una ciudad más sostenible, inclusiva y resiliente. En este contexto, los proyectos estratégicos formulados en distintos sectores del Distrito representan una apuesta integral para mejorar la calidad del espacio público, fortalecer la identidad cultural y dinamizar la economía local. Estas iniciativas se enmarcan en el Plan de Desarrollo “*Barranquilla a Otro Nivel 2024–2027*”, y responden a la necesidad de articular la conservación patrimonial con soluciones modernas que eleven la funcionalidad y el bienestar ciudadano.

La rehabilitación de la Calle 32 y sus callejones constituye un ejemplo de intervención orientada a rescatar la memoria urbana y revitalizar un corredor histórico de gran valor comercial y cultural. La propuesta combina tecnologías avanzadas de levantamiento arquitectónico, con acciones de restauración de fachadas, reorganización de circulaciones peatonales y adecuación de espacios públicos. De manera complementaria, proyectos como la Plaza Ujueta refuerzan la recuperación del centro tradicional, mientras que iniciativas ambientales y turísticas en Puerto Mocho II – Tajamares de Bocas de Ceniza y Mallorquín UF 6 promueven la conservación de ecosistemas costeros y de humedal, integrando el ecoturismo como motor de desarrollo sostenible.

En paralelo, los proyectos de energía fotovoltaica en edificaciones y en el sector Simón Bolívar impulsan la transición hacia energías limpias, aprovechando el alto potencial de radiación solar de la ciudad y reduciendo el impacto ambiental del consumo energético. En el ámbito institucional y social, el Centro de Instrucciones y Alojamiento fortalece la capacidad operativa de las autoridades para garantizar seguridad en eventos de gran escala, mientras que los diseños CODEBA representan una oportunidad para reincorporar un inmueble patrimonial a la dinámica educativa y cultural de la ciudad.

En conjunto, estas iniciativas reflejan una visión integral de ciudad que articula sostenibilidad ambiental, desarrollo urbano, preservación patrimonial y fortalecimiento institucional. Su implementación permitirá avanzar hacia una infraestructura pública más eficiente y resiliente, consolidando a Barranquilla como un referente de innovación urbana y bienestar social en la región Caribe.

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Proyectos.
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------